

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

3150 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-745/2022, de 1 de junio, por la que se convocan ayudas para la realización de estancias breves en la Universidad de Murcia de investigadores procedentes de universidades o centros de investigación extranjeros durante 2022.

BDNS (Identif.): 632331

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/632331>)

1. Personas beneficiarias: Personal investigador procedente de universidades o de centros de investigación extranjeros.

2. Objeto: Concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación de corta duración en la Universidad de Murcia.

3. Tercero. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-745/2022, de 1 de junio, por la que se convocan ayudas para la realización de estancias breves en la Universidad de Murcia de investigadores procedentes de universidades o centros de investigación extranjeros durante 2022.

4. Número y cuantía de ayudas: Hasta 30 000 euros en ayudas cuya cuantía respectiva ha de ascender a entre 1500 y 2000 euros mensuales para alojamiento, más ayuda de viaje 600 euros en Europa y de 1200 euros para destinos fuera de Europa, más seguro de asistencia en viaje. Número sin determinar, hasta agotar fondos disponibles.

5. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 24 de junio de 2022.

6. Sexto. Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán en el módulo paipuc.um.es y el comprobante de solicitud se presenta por medio de instancia básica ante la Sede Electrónica de la UMU Electrónica a través la url: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>.

Murcia, 1 de junio de 2022.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.